

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA Nº 201

28 de febrero de 1980

C O N T E N I D O

Pág. 1.....	Art. I. Informes. Comentarios sobre documento Carrera Administración Agropecuaria.
Pág. 3.....	Matrícula de alumnos para 1980 Comisión Interinstitucional.  Art. II.- Licitación Pública Nº 7-79 "Compra de Edificio".
Pág. 6.....	Art. III. Descripción puesto fotógrafo.  Art. IV. Asuntos varios.

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

28 de 1980

ACT  
1980

At the City of New York, New York, on the 28th day of August, 1980, I, the undersigned, a Special Agent in Charge of the Federal Bureau of Investigation, do hereby certify that the following is a true and correct copy of the report of the Special Agent in Charge of the New York Office, dated and captioned as above, and that the same is being furnished to you for your information and use.

Very truly yours,  
Special Agent in Charge

28 de febrero de 1980

ACTA Nº 201

ASISTENTES: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Dr. Rodrigo Gámez L.  
Dr. Federico Vargas P.  
Lic. Eugenio Rodríguez V.  
Ing. Walter Sagot C.

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Ronald García, Dr. Jaime Arellano  
y el señor Ceferino Rodríguez, Auditor a.i.

- Se inicia la sesión a las 8:15 horas. -

ARTICULO I. INFORMES.

1) Comentarios sobre documento Carrera Administración Agropecuaria.

EL RECTOR hace un resumen de lo discutido en la última sesión respecto al documento de la Carrera de Administración Agropecuaria. Indica que el documento se aprobó con la idea de que se tomen en consideración algunas de las sugerencias hechas en la Junta, como la de don Rodrigo, que consiste en que los distintos cursos tengan un cierto carácter integrado, una cierta secuencia, así como algunas otras sugerencias que habían hecho don Walter y don Federico.

La modificación importante es que la parte de física de la asignatura Maquinaria Agrícola se tratará de poner con química en un curso integrado. Además, don Rodrigo va a traer una información para don Jaime Arellano, a fin de ver la forma de hacerlo viable.

DR. ARELLANO: Explica que la parte de física que haría falta está ya en un texto de la UNED; incluye la parte de electromagnetismo y de mecánica.

Explica también que un curso de Maquinaria Agrícola, como el que se incluía en el curriculum, lo imparte el INA en ocho semanas. Alumnos de Educación Agropecuaria de la Universidad Nacional, que se preparan para ser profesores en Colegios técnicos agropecuarios, le han manifestado que hacen ese curso de maquinaria agrícola en el INA.

DR. GAMEZ: Señala que todas esas materias se prestan muchísimo a ampliación, por lo que es muy importante que todos los capítulos tengan muy buenas indicaciones de referencias, donde los estudiantes puedan ampliar sus conocimientos.

EL RECTOR: Considera que también es muy conveniente, contrariamente a lo que dijo don Chester, no describir excesivamente los cursos en esta etapa, porque de ahí se derivan incompreensiones, dificultades y malos entendidos. En cambio, si se dan unas líneas directrices de lo esencial, el autor -que también tiene algo que decir porque es el equivalente al profesor del curso- con base en esas líneas generales, termina de ver qué es posible dar y qué no, en el espacio que se señala.

DR. ARELLANO: Señala que la experiencia le ha demostrado dos cosas: 1) En vez de marcar hasta el último detalle de movimiento a autores y el resto de personas, más bien la Vicerrectoría Académica nos está pidiendo más y más detalles. 2) Los cruces y las superposiciones entre asignaturas son enormes cuando la descripción que se hace es muy veloz. Esto ocurre en el sistema convencional universitario, aunque no se nota mucho.

RECTOR: Para eso hay algunos remedios que ya se están aplicando. Por ejemplo, ahora se están haciendo reuniones de varios autores que van a redactar cursos relacionados. Si a mí la UNED me da un detalle exhaustivo de lo que tengo que poner en una unidad didáctica, sin dejarme ningún margen para opinar, yo no acepto hacerla. O se supone que tengo alguna capacidad para escribir una unidad didáctica y una experiencia en ese curso y por lo tanto algún margen apreciable, o de lo contrario no lo haría. Por eso considero que a veces se desconfía demasiado del autor y se quieren poner demasiadas cosas. De ahí vienen los malos entendidos, porque el autor, con su experiencia, puede medir qué es posible dar y a qué intensidad,

en un curso.

DR. GARCIA: Considera que se podría dar un curso de cálculo que no fuera tan general como el que se estaba poniendo en el curriculum: un cálculo aplicado para las necesidades propias de esta carrera. Ha tenido la experiencia en la UCR de que sus alumnos de economía no pueden aplicar sus conocimientos de cálculo a la hora de ver las matemáticas aplicadas a la economía.

## 2) Matrícula de alumnos para 1980.

EL RECTOR informa que hasta esta fecha la matrícula es de 5.350 estudiantes en total. Estudiantes nuevos son 3.500.

## 3) Comisión Interinstitucional.

EL RECTOR informa que ayer se instaló la Comisión Interinstitucional para estudiar algunos aspectos de la coordinación entre las instituciones de enseñanza superior.

No hubo ninguna novedad especial. Se nombró coordinador a don Alfio Piva.

## ARTICULO II. LICITACION PUBLICA Nº 7-79 "COMPRA DE EDIFICIO".

EL RECTOR explica que este edificio se ha estado comprando en distintas ocasiones y licitaciones, desde hace dos años y medio. Es un edificio ya conocido por los miembros de la Junta pues lo visitaron en una ocasión.

La UNED lo ocupa casi todo, salvo una parte del segundo piso y el primer piso que está ocupado por la Academia de Inglés. Desde que se iba a sacar una licitación para comprar un edificio, se pensó que éste era uno de los posibles edificios que entrarían en ella.

Se creyó que participarían más oferentes pero sólo uno se presentó, a pesar de que se amplió el área de cobertura. Desde que se publicó la licitación se sabía que el edificio tenía otros inquilinos, pero se pensó que en el peor de los casos aún si hubiera que heredar uno o dos inquilinos valdría la pena hacer la inversión. Estamos pagando \$20.592.00 de alquiler mensuales. El señor de la Escuela de Idiomas está pagando \$18.000.00 por

el primer piso y UNICARD está pagando \$7.200 por la parte del segundo piso. Esto suma anualmente \$549.504.00 que es una suma muy respetable, y ya sea que se llegue a ocupar el primero y segundo piso o que no se ocupe, de todas maneras siempre entrará un dinero que servirá para cubrir los alquileres. Se ha tenido preocupación -la Auditoría especialmente- por el asunto de los inquilinos. Como se pensaba que podría haber problemas se había previsto esto y entre las condiciones del cartel se pusieron alternativas. La alternativa de desalojo que aparece, ciertamente no es absoluta, pero considera que sirve; en primer lugar, porque ya se está ocupando parcialmente por nosotros, lo cual quiere decir que en el fondo se está ofreciendo un edificio con pocos inquilinos. Además, ellos se comprometen a cubrir todos los pagos judiciales de desalojo. Pero el abogado nuestro y el mismo abogado propietario del inmueble, dicen que ellos no se pueden comprometer a los resultados de un juicio de desalojo, que con el segundo no hay ningún problema porque el inquilino se va en cualquier momento, pero con el primer piso el propietario se compromete a ofrecerle hasta tres meses de alquiler al inquilino y, como ya se prometió en licitación, los pagos judiciales correspondientes sobre cualquier pleito de desalojo. Además, ellos le van a ofrecer al inquilino otra alternativa: otro edificio en avenida segunda en el Condominio Las Américas para que se pase ahí. De todos modos esto se ha manejado como si fuera muy importante, pero como se ha dicho no resulta tan vital que esté completamente desocupado. Por supuesto que se preferiría ocupar esa parte, pero la inversión vale en sí misma, en diez años se pagaría, es una construcción sólida y muy bien ubicada. Considera que si algún día tuvieran que venderlo, lo podrían hacer muy bien. Vale la pena adquirirlo.

DR. GARCIA: Hay que considerar también que en los diez años los alquileres no suben, y nos ganamos la plusvalía de la inversión.

DR. VARGAS: Pregunta cómo encaja esta compra del edificio con los planes de construcción en Sabanilla.

EL RECTOR responde que la idea es que en este edificio se vaya concentrando el Centro Académico de San José, que no está proyectado en Sabanilla, porque es un lugar mucho más céntrico. Como posiblemente el Centro Académico de San José llegue a cubrir más áreas, se ha pensado que como un radio re-

lativamente cercano ya se tienen otras propiedades, se podría hacer una interrelación con una descentralización en un espacio muy reducido. (Da lectura a las condiciones de pago).

EL AUDITOR pregunta cómo quedará lo de las cédulas hipotecarias.

EL RECTOR le responde que las cédulas hipotecarias se cancelarán en el momento de la formalización.

DR. GARCIA amplía la información comentando que este edificio tiene previsto la construcción de un piso más, lo cual está contemplado también en los planos.

Después de analizar y discutir ampliamente las ventajas que representa para la UNED la compra de este edificio,

SE ACUERDA ADJUDICAR al único oferente, señor Max Doninelli Peralta, la licitación pública Nº 7-79 "Compra de Edificio". El Edificio está situado en el Distrito Cuarto, Cantón Primero de la Provincia de San José, en la esquina noroeste de la intersección de la calle 19 y la avenida 6 de esta ciudad y tiene un valor de ₡5.300.000.00. La forma de pago es la siguiente: ₡2.500.000.00 a pagar en efectivo al momento de firmar la escritura de traspaso.

₡300.000.00 a pagar dentro de los tres años siguientes a la firma de la escritura de traspaso, sin intereses y en tres cuéotas anuales fijas y consecutivas de ₡100.000.00 cada una.

₡2.500.000 a pagar en el término de tres años a partir de la fecha de traspaso definitivo, con intereses del 1% mensual sobre los saldos, pagaderos por meses vencidos y abonos anuales sobre el principal de ... ₡833.333.35 cada uno.

El primer pago deberá hacerse un año después de firmada la escritura de traspaso, el segundo dos años después de esa fecha y el tercero que propiamente es la suma exacta de ₡833.333.35, tres años después de la misma fecha. ACUERDO FIRME.

ARTICULO III. DESCRIPCION PUESTO DE FOTOGRAFO.

Se analiza ampliamente la descripción de las funciones del puesto de fotógrafo y se acuerda aprobarla.

SE ACUERDA introducir al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos vigente, una nueva clase denominada FOTOGRAFO, cuya descripción de funciones se aprueba en esta sesión con un salario base de \$3,200.00 mensuales.

ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS.

EL SR. CEFERINO RODRIGUEZ desea dejar constancia de su agradecimiento por la confianza brindada al ser nombrado Auditor Interino durante estos últimos meses.

EL RECTOR le expresa que por el contrario, quienes están muy agradecidos son los miembros de la Junta, pues ha hecho un trabajo muy escrupuloso, un gran esfuerzo y les ha dejado muy buena impresión de su labor.

- Se levanta la sesión a las 10 horas. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
R E C T O R

DR. RONALD GARCIA SOTO  
VICERRECTOR

CDG/mdr